

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO
SALA III

Unión Americana de Libertades
Civiles de Puerto Rico

Recurrido

v.

Edwin González Montalvo en su
capacidad oficial como CC-2026-0136
Secretario del Departamento
de Transportación y Obras
Públicas, representado por la
Hon. Lourdes Linette Gómez
Torres, en su capacidad
oficial como Secretaria de
Justicia

Peticionarios

Sala de Despacho integrada por la Jueza Asociada señora
Pabón Charneco como su Presidenta, el Juez Asociado señor
Estrella Martínez y el Juez Asociado señor Candelario
López

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 17 de abril de 2026.

Atendida la petición de *certiorari* presentada por la
parte peticionaria, se provee No Ha Lugar.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica el Secretario
del Tribunal Supremo.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Javier O. Sepúlveda Rodríguez".

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo